

definitivamente la fe incorporándose a todas las instituciones de nuestro vivir nacional.

Este es la esperanza que abriga el creyente, ecstático a ver la intervención sobrenatural en los más apurados trances de nuestra historia. Y esto es lo que el menos observador vislumbra al examinar los sucesos contemporáneos en nuestra Patria.

Triunfantes las ideas revolucionarias en el campo de batalla con armas de buena ó mala ley, y después de un casi universal dominio del liberalismo histórico en las universidades, comienza ya la época de su decadencia; porque decadencia es la del error, cuando pierde la apariencia de verdad con que se había disfrazado, y se ofrece a las inteligencias con toda la desnudez que revela el radicalismo sectario.

Los partidos doctrinarios é intermedios, que no pueden satisfacer más que a las inteligencias mediocres y nunca, y a lo más efímeramente, a la masa social, están en cuadro, como ejércitos de oficiales sin soldados.

Cada día que pasa es mayor la realidad de la profecía del vidente Extremeño de que «al Oriente volarán las palomas y al Occidente las Arpias». Y aunque no ignoramos que momentáneamente, pues esto son algunos años en la vida de los pueblos, pueda prevalecer el error, sabemos, y más cuando una providencia especial vela por los destinos de una nación como España, que sobre el error, la impiedad y la injusticia brillará siempre la verdad, la justicia y el orden; y partidos de orden ha dicho el actual Pontífice Pío X, no hay más que uno y es el partido de Dios.

ZEDA DE C.

Cáceres 24—VII—912.

SELECTA

Al Apóstol Santiago

Hijo del trueno, rayo impetuoso
Contra la turca gent poderosa
De la temida España belicosa,
Defensor y audillo valeroso,
Caballero de Cristo, el más famoso
Cuy ilustre cabeza venturosa
Adorna del martirio la preciosa
Corona, con que triunfas victorioso,
Entre los doce del apostolado,
Que fuiste el primer mártir es muy cierto,
Patrón nuestro, glorioso Santiago;
Nuevo celestial Cid, que siendo muerto,
Por tu Dios y tu pueblo tan amado,
Has hecho en Sarraeno tanto estrago.

FR. PEDRO DE PADILLA.
(Siglo XVII).

DE «COSAS EXTREMEÑAS»

“AMICUS PLATO, SED.....”

Amigos somos (y quien esto escribe, con amistad verdadera [ya tan antiguo] del erudito escritor cacereño, y como nosotros amantísimo de Extremadura, nuestra común madre, que aquí en la sección de «Cosas Extremeñas» ha publicado ó le hemos copiado muchas veces y siempre con grandísimo gusto nuestros artículos, noticias y sucesos que son materiales muy estimables para nuestra historia regional; amigos somos, pero también somos amigos, y más amigos, de la Verdad que profesamos, amamos, defendemos y sustentamos en estas columnas y que por sí misma es la razón última de este modesto periódico: la que explica su origen y sus fines ó propósi-

tos, gracias á Dios, de todos bien conocidos.

Por esto, y con la misma libertad con que nuestro amigo, oportunamente, al cumplirse el primer centenario de la Constitución del 12, renueva el depósito de la historia para poner á buena luz la intervención directa y positiva que en las tristemente famosas Cortes gaditanas tuvieron los Diputados extremeños, y entre ellos, el cacereño D. Juan María de Herrera, transcribiendo, por exigencias lógicas ó comprobación histórica no pocas elogios á la labor legislativa de los doceañistas y no pocas eruditísimas notas que autorizan y documentan su artículo, vamos á hacer algunas advertencias, á lo que nos creemos obligados, abrigando la esperanza de que no han de sorprender á nadie y menos á nuestro buen amigo, para que una vez más sea aquí evidente que no tenemos ninguna especie de solidaridad con las doctrinas ni los hechos del liberalismo y de los liberales ni podemos ocultar con el silencio la oposición diametral é irreductible que nos separa.

Conviene ante todo, notar y hacer notar que en nuestra sección de «Cosas Extremeñas» recogemos cuanto los amantes de Extremadura escriben ó publican en la Prensa periódica ó en el libro, referentes á cosas de nuestra tierra, sin osar, jamás, ceder en la obra del escritor nada que pueda desvirtuar su pensamiento ó torcer su particular criterio; porque sólo carácter histórico tiene la sección; y la Historia es y debe ser espejo y no pintar como quieren; y lo esencial es no desnaturalizar ni los hechos ni los documentos ni falsear pensamiento y criterio de los que escriben llevándoles la mano para hacerles decir lo que no piensan ni escribieron, aunque lo que digan ó escriban pugne con nuestra creencia, nuestro sentir ó nuestro criterio. Así es como hemos publicado aquí escritos del naturalista Pacheco, del antes republicano y hoy demócrata Rivas Mateos, del liberal Plata de Osma ó Bonilla y de tantos otros que en lo meramente político ó en lo político-religioso son nuestros adversarios y nadie dirá, razonablemente, que somos liberales, republicanos, demócratas ó conservadores por sólo el hecho de recoger lo que creemos importa á nuestra historia regional [y cuando es notoria y persistente nuestra labor antiliberal en estas columnas] y con la gracia de Dios, seguirá siéndolo.

En la ocasión presente, nuestro erudito amigo (y si la cuestión que trata no fuera como es, no escribiríamos este artículo) acoge elogios á los doceañistas y su obra legislativa, porque ceden en favor de su tesis histórica que es demostrar la participación principalísima de los extremeños en esa obra. ¡Es natural y es lógico!

Cierto: si no el liberalismo, la fundación del sistema liberal en España es obra de extremeños que pusieron la piedra angular y para nosotros (dicho sea en el sentido evangélico) piedra de tropiezo en la que tantos ¡ay! han tropezado luego.

Sin el carácter de «soberanas» no hubieran podido aquellas Cortes de Cádiz mudar la Constitución tradicional en constitución liberal escrita. E-e «carácter» se las dió el clérigo extremeño D. Diego Muñoz Torrero (antiguo rector de la Universidad de Salamanca) «proponiendo y dictando—dice Menéndez Pelayo—los términos de tal resolución». D. Antonio Oliveros fué el que propuso (2 Octubre 1810) el nombramiento de una comisión que había de redactar el proyecto de Constitución; comisión que fué nombrada y de la que con otros, entre ellos Muñoz Torrero, formó parte; siendo estos extreme-

ños con Argüelles, los que llevaron el peso de la discusión.

Y Muñoz Torrero, y Oliveros, y Villanueva, diputados extremeños, eficazmente ayudados en la Prensa por un escritor, también extremeño, D. Bartolomé J. Gallardo, fueron entre los primeros, los principales fautores de la abolición del Santo Oficio, de la Inquisición, sin la cual —ha dicho Cánovas del Castillo— España ha llegado á ser la nación más indiferente en Religión (y con el resultado—decimos nosotros y ya lo profetizó nuestro Donoso—que está patente en la pérdida total de nuestro inmenso imperio colonial, en nuestro nivel presente intelectual y moral, pues como dice Menéndez Pelayo «no nos queda ni ciencia indígena, ni política nacional, ni, á duras penas, arte, ni literatura propia»; en la miseria actual del país, que se revela en la cifra progresiva y creciente cada día de la emigración de obreros y de capitales españoles. ¡Por Dios que es para elogiada la intervención de los diputados extremeños liberales en las Cortes gaditanas! los Muñoz Torrero, Villanueva, Oliveros, Calatrava... abolicionistas de la Inquisición, abolicionistas indoctos del Voto de Santiago, introductores en la vida española de la falsa libertad de imprenta (y otras como ella) á cuyo amparo—y es Menéndez Pelayo quien lo dice—arrojaronse—y siguen hoy—pluma en ristre mil charlatanes intonsos... á difundir ese liberalismo de café que, con supina ignorancia de lo humano y de lo divino, raja á roso y veloso en las cosas de este mundo y del otro» y sembradores del actual anticlericalismo con la expulsión que decretaron del Nuncio, desterrando al Arzobispo de Santiago y al Obispo de Santander, encarcelando al de Oviedo, encasando á los de Lérida, Tortosa, Barcelona, Urgel, Tírrida y Pamplona por las «pastorales» que publicaron en sus respectivas diócesis, y limitando el número de conventos y conventuales y sentando las bases de la desamortización eclesiástica que más tarde realizó un gaditano, Mendizábal, que sin duda las aprendió de los legisladores de Cádiz.

Si es verdad lo que dicen en elogio de esos diputados doceañistas extremeños: los Muñoz Torrero, Villanueva, Oliveros, Calatrava, Luñán... liberales y padres del liberalismo parlamentarista en España.

Es verdad: no lo negamos; y en esta que nosotros juzgamos tristísima verdad, coincidimos con los que ahora reivindican esa paternidad para esos diputados dichos.

En lo que discrepamos es en el juicio, en la crítica histórica de personas y sus hechos: actos, discursos, escritos. En este punto importantísimo (pues la historia es maestra de la vida) NO SEGUIMOS A LOS QUE ELOGIAN, seguimos á Menéndez Pelayo, que es maestro indiscutible (así lo proclamaron hace pocos años numerosos personajes del liberalismo en un documento firmado y publicado en *El Imparcial*, *El Liberal*, *El País*, *La Correspondencia*, etc.) en estas materias. ¡Vamos en buena compañía!

Y lo que dice Menéndez Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, tomo III, lib. VII, cap. II, pág. 484) juzgando en el libro la labor gaditana—en la que fueron los principales Muñoz Torrero y los otros extremeños que hemos citado—es que «hubieron sistemáticamente de lo antiguo, fabricaron alcázares en el viento (castillos en el aire) y si algo de su obra quedó, no fué ciertamente la parte positiva y constituyente, sino las ruinas que en torno de ella amontonaron. Gracias á aquellas reformas, quedó España dividida en dos bandos iracundos é

irreconciliables; llegó en alas de la imprenta libre hasta los últimos confines de la Península, la voz de seducción contra el orden sobrenatural y... comenzó esa interminable tela de acciones y de reacciones, de anarquias y dictaduras que llena la torpe y miserable historia de España en el siglo XIX.»

Y del auxiliar en la Prensa en que tanto figuró, del extremeño Gallardo, dice también el maestro (pág. 449): «Era tardo, difícil y premioso en la composición de sus obras, por lo cual venían á reducirse las suyas, después de largos sudores, á breves folletos, por lo general venenosos, personales y de circunstancias, en que la pureza y abundancia de lengua suelen ser afectadas, el arcaísmo traído por los cabellos y el estilo abigarrado, ora con retales de púrpura, ora con zurecidos de bajísima labor, siendo más los descoyuntamientos de frases y los chistes fríos y sobejanos (manoseados, resobados) que los felices y bien logrados... su notoriedad y fama son muy superiores á su mérito y estimación literaria.»

Y citamos el testimonio de Menéndez Pelayo, por la autoridad que le reconocen todos (liberales y antiliberales) y porque habiendo (infundadamente) quienes lo cuentan por liberal conservador, su juicio crítico, tiene aún más valor todavía que su mucha ciencia y su mucho saber para amparar y demostrar la verdad del pobre y desautorizado juicio nuestro.

Para nosotros, para cuantos hombres desapasionados y conocedores de la verdad histórica sientan y piensen (á lo menos en esto) como siente, piensa y dice Menéndez Pelayo, los únicos diputados extremeños ó por Extremadura ó en Extremadura residentes que en las Cortes de Cádiz, son acreedores á nuestra gratitud y aplausos son el Obispo de Orense, nuestro paisano el ilustrísimo D. Pedro de Quevedo y Quintana (¡tan poco ó nada conocido de los extremeños de nuestros días!) varón integérrimo que con apostólica entereza habló á los doceañistas como hablaron el Cid en Castilla; los Procuradores á Cortes, en Aragón; los Concelleres de Barcelona en Cataluña, en aquellos buenos tiempos pasados, de libertad cristiana y española. Y el Inquisidor de Llerena, D. Francisco Riesco, de cuyos golpes profundos y certeros (así dice Menéndez Pelayo) no se levantaron nunca los innovadores gaditanos.

¡Y es un hecho cierto! Desde aquella fecha en que lograron notoriedad los doceañistas extremeños, acabó la de Extremadura. Y hoy en el largo período de cien años cumplidos, á excepción de nuestro gran Donoso (que arrepentido volvió á la castiza tradición española y parece como esperanza de redención que la Providencia nos ofrece si andamos por sus caminos) este amado solar extremeño, cuna gloriosísima de santos como San Pedro de Alcántara; de sabios como Silíceo y Arias Montano, de héroes y grandes políticos como Cortés, como Pizarro, como Núñez de Balboa ¡no es sino una vacía de donde remontaron su vuelo á las alturas la santidad, la sabiduría, la prudencia que animaron antes á nuestros santos, á nuestros sabios, á nuestros incomparables políticos asombro de la Historia universal!

MANUEL S. ASENSIO.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

La situación en Lisboa

Lo que dice un viajero.—Lisboa, feudo de bárbaros.—Desórdenes, bombas, tiros, palos y otras zarandajas.—Hasta cuándo...—El Ejército.

¡Pobre Portugal!

Comenzamos por confesar ante todo, que no extrañaremos cualquier piadoso comentario de los que suelen hacerse en Cáceres (principalmente por los «encarnizados compañeros» que dijo el prosista) sobre las extensas informaciones que acostumbremos a publicar acerca de todos los asuntos que llaman la atención del público sin que le produzcan malsanos efectos.

Estamos ya acostumbrados a sufrir injustificados ataques y no por ellos vamos a dejar de servir lo que debemos al público, dando ahora cuantas noticias adquiramos sobre Portugal, país al que estimamos y compadeceamos por estar actualmente dominado por una turba a la que no pone freno aquel Gobierno, turba compuesta de los carbonarios y populacho que, llevando para mayor escarnio la bandera de la libertad, imperan por el terror, ejecutando impunemente barbaries que no se toleran en los países menos civilizados del Africa.

Lisboa contra España

Ayer mañana hablamos con un viajero de Lisboa que venía acompañado de su mujer y tres hijos. Es un ilustrado joven, español, que llevaba en la capital portuguesa más de diez años de residencia, trabajando en una casa de fundición tipográfica, propiedad de un acudado español.

Nos dijo que en Lisboa se había hecho imposible la vida normal, principalmente para los españoles que son mal mirados en todas partes aunque se les conserva el respeto natural en los que temen algo.

Con motivo del movimiento monárquico pasado, el comercio ha deolarado su veto a las casas españolas, siguiendo el ejemplo de Grandella, han cortado toda clase de relaciones.

La casa española donde trabajaba nuestro entrevistado, se ha visto precisada a cerrar en vista de que los portugueses prefieren comprar en el extranjero por más cantidad, los artículos que en mejores condiciones podrían adquirir de un español en Lisboa.

Los españoles son desconsiderados y tratados con recelo en toda Lisboa no siendo raro que cualquier español oiga frases denigrantes para nuestro país al pasar junto a los grupos de que constantemente están llenas las calles de la población.

Manifestaciones de españoles

El Centro gallego de Lisboa, está constituido por republicanos y españoles de ideas radicales. Allí se ha despotricado contra España en estos últimos días, naciendo en él el proyecto de manifestación que fué suspendida gracias a la intervención de nuestras autoridades.

Hace dos domingos hubo un mitin en dicho centro, hablando varios oradores contra el Gobierno del señor Canalejas y pretendiendo salir en manifestación de protesta por las calles hasta la residencia del Ministro de España en Lisboa, Sr. Marqués de Villalobar.

Este hombre de figura no abultada, pero entrometido y valiente, consiguió que las autoridades prohibieran la manifestación, que se anunció para el domingo siguiente, habiendo sido también suspendida.

El Marqués de Villalobar no desecha un momento y en su automóvil, protegido con la bandera de España, recorre las calles, entrando donde mayor sea la efervescencia, impiiando manifestaciones contra nuestro país, aunque conquistando todo el odio que le tienen los portugueses.

Los españoles republicanos son los menos, si bien son los que más sueñan porque los restantes, dada la manera de vivir en Lisboa, no tienen

libertad para manifestarse contra la barbarie que impera en el desenfundado populacho.

Continuos desórdenes

En Lisboa manda el populacho guiado por los carbonarios, y manda por el terror y el despotismo. Es seguro que el Gobierno republicano desearía oponerse; pero no puede. El Ejército se halla asqueado, sin tener confianza en el Gobierno; precisamente lo mismo que ocurre al Gobierno con el Ejército.

El pueblo bajo está continuamente sobre las armas, pues los carbonarios les hacen creer en un inmediato levantamiento de los monárquicos. Los que son sospechosos a los imperantes, se hallan seguramente a merced de una detención y su correspondiente paliza si salen a la calle.

Es frequentísimo ver a un grupo de rufianes apaleando en la calle a un individuo que es ó que parece monárquico y que es llevado a la cárcel por los mismos agresores, la mayor parte de las veces heridos y en camillas.

Hace cuatro días ocurrió un bárbaro hecho que no pueda disculpar ni la exaltación de ideas ni ninguna otra cosa. Un detenido monárquico, herido y maltrecho, era conducido en una camilla al hospital. Un grupo de populares se dirigió a los que lo conducían y, enterados de quien era el conducido, arrojaron la camilla al suelo, apaleando nuevamente al infeliz.

Los comercios sólo entreabren sus puertas, pues, dada la frecuencia de los disturbios, se ven precisados a cerrarlas muchas veces al día.

Las bombas estallan con enorme frecuencia. El sábado pasado, día anterior al que emprendió la vuelta nuestro comunicante, estalló muy cerca de él, cuando volvía una esquina, una bomba que destruyó a un pobre transeunte, forastero, que había ido a que practicaran una operación quirúrgica a un hijo suyo.

La Guardia portuguesa, siempre llega tarde.

El Ejército y el pueblo

Las calles de Lisboa están repletas continuamente de gente del pueblo y de tropas que vigilan inútilmente, procurando restablecer un orden que ha llegado a su último desquiciamiento.

Como está considerado el Ejército lo indica una escena ocurrida recientemente en la plaza más céntrica de Lisboa.

Un destacamento de Infantería procuraba restablecer la normalidad alterada en aquel sitio por los carbonarios que luchaban contra unos supuestos monárquicos.

Varios hombres del pueblo se acercaron al oficial que mandaba las fuerzas, discutiendo acaloradamente sobre lo que debía hacer la tropa, mientras tanto los soldados esperaban el término de tan rarísima discusión.

El oficial cansóse de discutir cosa de su exclusiva competencia y ordenó dar una carga; mas apenas se dieron los primeros golpes, estallaron dos bombas que ocasionaron las desgracias consiguientes.

Y este país, donde ocurren tales cosas está, como nación amiga, protegida por España y tiene en su bandera el lema de «Orden y progreso».

Algunas notas más nos quedan en cartera, para aprovecharlas en otra información y en época oportuna.

Buscando a Paiva

En un telegrama fechado en Orense, se dice que se ha practicado un registro en la quinta Felleiro, buscando al Capitán Paiva Conceiro.

Resultó infructuoso, siendo detenido únicamente un redactor de *La Integridad*, de Tuy.

Se ha presentado una denuncia contra el Cónsul de Verin, que se nos dice que es el que estuvo en Cáceres, D. Fernando Vázquez, por haber hecho la falsa denuncia.

compréis chocolate sin probar los de *La Pura*. Véase anuncio en 3.^a plana.

AL VUELO

Nuestro convecino *El Adarve* publica un artícutito con este título: «Manera de obtener grandes cosechas de alubias».

Y da la fórmula: 400 ks. de superfosfatos y 200 de sulfato de potasa, por hectarea.

La cosecha pesa 2.800 kilos. Ni uno menos.

Cierto que eso es prodigioso.

Pero en el campo conservador hay otra fórmula mejor: otra manera de cosechar muchas alubias.

Hacerse maurista.

Las alubias se dan a maravilla.

¡Y cosechadas y hasta cocidas y todos!

No hay más que hacer, que comerlas.

(¡Y aguantar el fíatol!)

Manuel Plasencia Fernández

Agencia general de Negocios y Habilitación de Clases pasivas

PLAZA MAYO, 39.—Cáceres.

Gestiona el inmediato cobro de los Resguardos de Cuba, en las mejores condiciones para los interesados.

Se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas, compraventa de las mismas y de cuantos asuntos se le confían.

DE LA FRONTERA

POR CORREO DE NUESTRO CORRESPONSAL Valencia de Alcázar, 22.

De exámenes

Se han celebrado los exámenes de las niñas pertenecientes al Colegio que en esta villa dirigen las Religiosas del Sagrado Corazón, quedando el nombre de estas laboriosas Hermanas a gran altura, por los progresos escolares que han hecho las niñas en el curso actual.

Dicho acto revisó gran solemnidad por la selecta concurrencia.

Presidieron los exámenes el concejal Sr. Amarillas, acompañado del Secretario d. Ayuntamiento señor Abajón, los Padres de esta villa y sus Coadjutores y Capitán de la Guardia civil.

Excusado es decir que entre los concurrentes estaban los padres de las colegialas y numerosos vecinos de la villa.

El ilustrado economo de la Encarnación Sr. Pallés, improvisó un brillante discurso, encareciendo la importancia del acto y haciendo resaltar los beneficios de la enseñanza religiosa en la educación de la mujer. Eligió los trabajos de las niñas y alentó a las religiosas a continuar laborando en la obra social de la educación como hasta el presente, pues es grande el prestigio que ya tienen en la villa.

Acto seguido, el respetable sacerdote D. Isaac Carpintero, procedió a la distribución de premios tan honorosamente conquistados por las alumnas.

Fueron muy felicitadas las religiosas y las niñas, las cuales, para demostrar su agradecimiento, obsequiaron a los concurrentes con una función de teatro que se celebró al siguiente día, que las niñas interpretaron con inesperada maestría.

Plácemes merecen la Comunidad y nosotros la felicitamos desde estas columnas.

El Municipio y la escuela

En la última sesión del Ayuntamiento se dió lectura a una carta que el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública dirigió a nuestra primera autoridad municipal pidiéndole indicase un medio práctico para recomendar la labor del maestro D. Esteban López.

Pidió la palabra el concejal señor Teomiro, que con tanto entusiasmo ofreció su cooperación para este fin

el día del homenaje, y oído su parecer se acordó por toda la Corporación indicar al Sr. Ministro, que lo más práctico sería una pensión vitalicia y transmisible a la mujer é hijos del festejado maestro, así como el reconocimiento de los años que le corresponden en el escalafón del Magisterio, pues á pesar de que el citado Sr. López lleva 30 años cobrando 1.100 pesetas, en el anómalo escalafón actual, sólo se le reconocen 12 años en dicha categoría.

Plácemes mil merece nuestra distinguida Corporación municipal, por su hermosa y decidida cooperación en favor de un maestro laborioso. Muy bien por el Sr. Teomiro que es hombre de palabra.

De feria

Por iniciativa del simpático y activo concejal Sr. Soto, se reunió varias veces el comercio é industria de la localidad, para tratar de organizar algunos festejos con que animar nuestra próxima feria.

Por unanimidad se acordó subvencionar dos corridas y organizar otros festejos populares y pertinentes al caso.

¡Muy bien por el Sr. Soto y por el comercio valenciano!

LUDOVICO

JORGE DOMÍNGUEZ

Gabriel y Galán, 2, esquina a la Plaza

Coloniales y curtidos, al por mayor y menor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDIARIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

ECOS MILITARES

La cuota militar

El texto de la Real orden de Guerra, de que dimos noticia, es el siguiente:

«De acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado en 5 del mes actual, se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Los mozos excluidos ó exceptuados temporalmente que, en virtud de la Real orden de 8 de Febrero último, se comprometieron á abonar el primer plazo de la cuota militar antes del 31 de Mayo próximo pasado, plazo prorrogado hasta el 31 del mes actual por la de 30 del citado Mayo, deben efectuar el pago de la misma en el término indicado.

Segundo. Los individuos de referencia que hayan efectuado el indicado ingreso, no tienen derecho a la devolución del mismo hasta que sufran las revisiones reglamentarias, y se confirme en ellas la exclusión ó excepción; y

Tercero. Los citados individuos, si son declarados en revisión soldados útiles, abonarán el segundo y tercer plazo de la cuota militar en los meses de Agosto y Septiembre de los dos años siguientes al de la nueva clasificación.»

REGISTROS VACANTE

Se hallan vacantes los Registros de la Propiedad de tercera clase Ocoxia y Grandella, correspondientes a la Audiencia de Cáceres.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, dentro de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid* expresando el orden de preferencia con que los solicitan.

Si alguno de los primeros números de la propuesta del Tribunal, á quienes corresponde obtener Registros en propiedad, no presenta instancias indicando las vacantes que prefiere, su nombre no será nombrado por la Dirección y perderá, por tanto, el derecho de elección que le confiere el párraf. 2.^o del art. 11 del R. D. de 17 de Noviembre de 1890.

Cinco puñaladas por ser consumidor

En el pueblo de Cañaveral siguen cobrándose el impuesto sobre consumos en la forma anticuada de pagar cada uno lo que entre en la población, y hay felatos y consumidores con el censurado pincho y demás alicientes del impuesto.

Pero ya es sabido que el pueblo no está conforme con el impuesto y de la opinión del pueblo es Pablo Domínguez Manga, quien para no dar que ganar al arrendatario, pretendió entrar de matute tres kilos de sal.

Peo Antonio López Nora, honrado dependiente del resguardo, percatóse de la defraudación, recogiendo al matutero los tres kilos de artículo.

Parace ser que Pablo no se conformó y sorprendiendo poco después al Antonio, le cogió cinco puñaladas en la espalda, todas de pronóstico reservado. Ha sido detenido.

¿Quiere V. pasar el Verano agradablemente?

Vaya V. á la playa de Figueira da Foz la mejor, tanto por la benignidad de su clima como por su población, una de las más hermosas del vecino reino. Si v. V. á ella, no deje de visitar al «Gran Casino Peninsular», el más de todos, y centro de concurrencia de numerosa colonia española.

Instrucción Pública

Decreto

En el Consejo último se aprobaron los siguientes decretos:

—Codificación de Instrucción pública.

—Nuevo régimen para el material de enseñanza.

—Promulgación de la ley declarando monumento nacional las excavaciones de Mérida.

Gabinete Dental de G. DIAZ

con la cooperación del Cirujano Dentista extranjero D. DANIEL GOÑI.

Todas las semanas CONSULTAS: Cáceres, lunes y martes, Fonda Europa.—Trujillo, jueves y viernes, Hotel M. Molano.—Casar de Cáceres, sábados y domingos.

Extracciones sin dolor, con anestesia norteamericana. Empastes, orificiones, puentes de oro, fijos, sin pal. d. r. Dentaduras completas desde 100 pesetas en adelante, dientes sueltos desde 7 pesetas.

ORDO

Divinum officium recitandi justa decretum «vivo afflato».

Julius

28 Virg. Dom. IX p. Pente. De EA, sem. om. de Paalt., com. (sine l.) S. Mm. et octav. Mis. pr. Cr. Pf. Trinit. — Vesp. de Paalt. com. seq. et S. Mm., octv. et S. Felices II Pap., Simplicii etc. Mm. — Comp. de Dom.

29 alb. Fer. 2.^a S. Marthae V. sem. II. 1. N. ser. occ. Om. de Paalt. et in Comp. com. Octv. et S. Mm. Cr. Pf. de Apost. — Vesp. de Paalt. á cap. seq. Comm. com. praet. et Octv. ac S. Abdon et Senen Mm. — Comp. de Fer.

Enfermedades de la PIEL; fiebres REBELDES

606

ANÁLISIS DE EXPUTOS, SANGRE, ORINA, etc.

LABORATORIO Microbiológico

DEL Dr. La Rosa y Sánchez

Plaza de Santiago, 12, apdo.

NOTAS POLÍTICAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS TELEFÓNICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sección de cultos

Santos de mañana

Jueves 25.—SANTIAGO EL MAYOR, Apóstol, Patrón de España.

JUBILEO CIRCULAR

Tarso: Iglesia parroquial de Santiago. A las siete y a las diez y media Misa rezadas; a las nueve y media Fiesta solemne con S. D. M. M.; los ejercicios de la tarde a las horas de costumbre.

En las demás Iglesias y Conventos las Misas a las horas de costumbre.

Viernes 26.—Santa Ana madre de Nuestra Señora.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al oscurecer.

Compañía Uniao Fabril

GRANDES FÁBRICAS DE ABONOS QUÍMICOS

(LISBOA) — (Portugal)

Debido a su posición geográfica puede esta Compañía, con ventaja de precios, proveer abonos químicos, especialmente para las localidades servidas por las líneas de Madrid, Cáceres, Portugal, Badajoz y Mérida a Cáceres.

Superfosfato de todos los porcentajes, sulfato de amonio, nitrato de sosa, sales de potasa, etc., etc.

Se necesitan vendedores y un viajante de buenas referencias, para la propaganda de los productos de esta Compañía en las zonas ya mencionadas.

Respuesta para esta Compañía.

Rua 24 de Julho, núm. 170

LISBOA.—PORTUGAL

NOTICIAS

En la calle Nueva, de Albalá, ha sido gravemente herida por su novio Demetrio Rodríguez Ortega, la agraciada joven Rosa Sánchez Pato. El agresor que la dió varias puñaladas, dejándola en grave estado, huyó a Casas de Don Antonio donde ha sido detenido por el juez municipal.

Ha sido trasladado a la Comandancia de Cáceres el Guardia civil de infantería Ismael Téllez.

Las noticias oficiales de Portugal, dicen que hay tranquilidad completa y las particulares aseguran lo contrario y lo único cierto es que el mejor calzado que se vende en Cáceres es el de «Las tres BBB», Portal Llano, 45.

La Gaceta llegada hoy publica la ley segregando del plan de ferrocarriles la línea que en él figura incluida con la denominación de Medellín a Miajadas é incluyendo en el plan de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés, el que partiendo de Miajadas, empalme en Zurita con el también secundario de Trujillo a Logrosán.

Las personas caritativas podrán hacer una buena obra socorriendo a la pobre enferma esposa de José Galán, que tiene cuatro hijos y que necesitando alimentación se halla en la mayor miseria. Vive en ronda de Peña Redonda, núm. 4.

En el último Consejo se aprobaron y firmaron por el Rey los siguientes decretos:

De Hacienda.—Prorrogando por seis meses las Obligaciones del Tesoro, en circulación, emitidas en agosto de 1910.

Suprimiendo el epígrafe último del párrafo primero del art. 26 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre supresión de consumos, aprobado con carácter provisional por Real decreto del propio mes y año.

En Torremocha ha sido encontrado en una calle gravemente congestionado el vecino Juan campos Pérez que ha sido recogido bondadosamente en el cuartel de la Benemérita.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Han sido detenidos en Navalmaral, reclamados por la Benemérita de Quintanar de la Orden, los vendedores ambulantes Justo Martínez y su Esposa Encarnación Barruel, autores de la estafa de 812 pesetas.

En la dehesa «Rebollar» de Guijo de Coris, inició un fuego que destruyó 40 hectáreas de pastos y monte bajo propiedad de la Hacienda.

Colegio de 2. Enseñanza de SAN LUIS

Pídanse detalles a

D. Luis Blázquez Marcos

— ABOGADO —

Concepción II. Cáceres.

AGENCIA MENCHETA

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Conferencias telefónicas

Madrid, 24 tarde.

Destino a Cáceres

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica, aparte de algunas disposiciones de escaso interés y otras ya conocidas, una relación de destinos en el Cuerpo de infantería, figurando en ella a la Caja de Cáceres el Comandante don Alfredo López.

Sin noticias en los Centros Oficiales.—Enorme desanimación.

Madrid está completamente paralizado, sin que hoy se tenga noticia alguna de interés que comunicar.

En los Círculos donde se reúnen los políticos, los comentarios versan exclusivamente acerca de la situación complicada de Portugal, que a pesar de hallarse tan unido a nuestro país, aparece como un constante enigma del que no se saben más hechos que los que deja pasar el liberal gobierno republicano de Lisboa.

Con motivo de la festividad del día, santo de la Reina D.^a Cristina, los Ministerios se hallan completamente desiertos y por lo tanto sin noticias que comunicar al público.

En Madrid no quedan más Consejeros de la Corona que los Ministros de Guerra y Justicia, Gobernación y Fomento Sres. Arias de Miranda, Barroso y Villanueva.

Menos el Sr. Barroso, ninguno de ellos ha dado hoy señales de vida, no apareciendo por ninguna parte ni recibiendo a los periodistas.

La carencia de noticias está muy cerca de ser absoluta.

La situación de Portugal

En Madrid continúan circulando noticias acerca de la situación de

Portugal, que indican el mal estado de orden público de la república, especialmente de Lisboa.

La censura sigue siendo impenetrable, como lo demuestran la escasez de despachos recibidos.

Por los datos hasta ahora recibidos, puede asegurarse que la situación de Portugal no ha variado.

D las provincias gallegas se reciben múltiples informes que son acogidos con las naturales reservas.

Una Conferencia telefónica

Al recibir a los periodistas el Ministro de la Gobernación Sr. Barroso, dijo que reinaba la tranquilidad en toda España, no habiéndose recibido en su departamento noticia alguna de interés.

Agregó que había celebrado una detenida conferencia telefónica con el Jefe del Gobierno Sr. Canalejas, al que enteró de las noticias recibidas en Gobernación.

También nos dijo el Ministro de la Gobernación que en todas las provincias había completa tranquilidad.

Ministros en San Sebastián

Según las noticias oficiales recibidas, han llegado felizmente a San Sebastián, los Ministros de Hacienda y de Estado Sres. Navarro Reverter y García Prieto, a los cuales esperaban en la estación numerosos amigos particulares y políticos.

Después estuvieron en Palacio cumplimentando a los Reyes, con los que conversaron durante breves instantes.

Huelgas solucionadas

Por los telegramas oficiales que han sido facilitados a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación, se sabe que ha quedado totalmente restablecida la normalidad y solucionados los conflictos obreros del Puerto Ariste y de Vigo.

Tanto patronos como obreros se han avenido con las satisfactorias soluciones propuestas por las autoridades.

La «Gaceta de Madrid»

Publica, entre otras disposiciones de menos importancia, las siguientes: Marina.—Diferentes decretos que fueron aprobados y firmados por el Rey en el Consejo que ayer se celebró en Palacio y en el preparatorio de Gobernación.

Fomento.—Relación definitiva de las carreteras, trozos y caminos que han de construirse por cuenta del Estado en el año actual y que figura en el suprimido plan general.—R. D. aprobando las modificaciones establecidas en el Reglamento de 7 de Mayo de 1883.

La prensa extranjera

Ha producido buen efecto en la prensa extranjera la negativa de la Reina D.^a Cristina, de admitir la erección de un monumento por suscripción popular.

Recuérdase en San Sebastián que el engrandecimiento de la población se debe a dos personalidades, que son Prim, al que se debe el derribo de las murallas, y la Reina D.^a Cristina que hizo de este puerto una residencia veraniega, reuniendo en ella a numerosos políticos y diplomáticos.

El Nuncio se despide

El Nuncio de Su Santidad ha estado a visitar al Ministro de Estado Sr. García Prieto, despidiéndose para marchar a su acostumbrada residencia de verano.

Carreteras de Cáceres

En la relación definitiva de carreteras, trozos y secciones que han de construirse por cuenta del Estado y que figuraban en el plan general suprimido por ley de 29 de Junio de 1911, figuran las correspondientes a la provincia de Cáceres, todas de tercer orden:

De Cáceres a Medellín, por Puerto de Torreorgáz (trozos 3.^o, 4.^o y 7.^o longitud, 27,520 kilómetros.

De Plasencia a Oropesa, 21,163.

De Valverde del Fresno a Hervás (trozos 4.^o al 6.^o de la primera sección) 29,204.

Idem del id. a id. (trozos 4.^o al 7.^o de la segunda sección) 25,520.

De Cáceres a Torrejón el Rubio, por Monroy (trozo 3.^o), 8,797.

De Trujillo a los Cuatro Caminos (trozos 2.^o al 5.^o), 27,831.

De Zurita a Miajadas (trozos 1.^o y 2.^o), 15,025.

De Plasencia a la Alberca, sección que resta construir hasta Montehermoso, 16,964.

Tejada (kilómetro 18 de la de Plasencia a Oropesa) a Almaráz, sección de Tejada a la estación de la Bazagona, 12,911.

Viaje del monarca

SAN SEBASTIAN.—D. Alfonso y su séquito han embarcado en el Giralda que ha zarpado con rumbo a Santander.

Un cuarto de hora después de salir, marcharon para el mismo punto los cañoneros «Osado» y «Terror».

La demora del viaje ha sido debida a una ligera recaída en la enfermedad del infante D. Jaime, que tiene hoy más calentura.

Moro sometido.—El jefe de la jarka.—Su importancia.

MELILLA.—La sumisión del moro Mahomet Ben-Baraca, ha respondido a acertadas gestiones de la Capitanía General.

Anoche salió referido moro, con su amigo Ben-Chalas y su familia hacia el campo español encontrando esta mañana al Comandante Sr. Laporta que en un automóvil había salido a buscarlos de parte del General Aldave.

Llegó al zoco de Zebbuja, donde fué recibido y agasajado por el General Gonis, saludándole todos los oficiales.

Al llegar a Melilla le saludaron los Generales Aldave y Jordana, pidiendo Mahomet-Ben-Baraca permiso para residir en Segangan, que le fué concedido.

Paseó por las calles de Melilla, visitando las obras del puerto exclamando al verlas que se había sometido porque no podía luchar con una nación que contenía el mar con piedras.

Dícese que en breve se someterá el hijo del que pretendía la jefatura de la jarka.

La misión de Mohamet-Ben-Baraca, que es de gran importancia, se considera como un triunfo del General Aldave.

Dado de alta

En el hospital del Buen Acuerdo ha sido dado de alta el soldado Roque Garrido, herido en uno de los combates de Diciembre último.

En breve embarcará para la península, ingresando en el cuerpo de inválidos.

Dice un oficial portuques

PONTEVEDRA.—Un oficial portuqués que ha luchado dentro de la república al lado de Paiva Conceiro, ha manifestado que desde luego achaca la pérdida de la causa a los antagonismos entre el Ejército y los paisanos que cada cual quería atraer para sí la gloria de haber conseguido la restauración.

Los celos han retraído al Ejército en todo lo que va de campaña anti-republicana.

CUPÓN PRIMA

LÁPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable a todo el mundo

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Para los suscriptores del DIARIO DE CÁCERES a 7 pesetas.—Precio corriente, 10 pesetas.

Córtese y remítase el presente Cupón, acompañado de 7 pesetas en libranza, giro postal ó en sellos de correo de 15 céntimos a los señores COSTA Y C.^a, calle de Alvarez, núm. 4, BARCELONA, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado, añadir 0'25 pesetas.

I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES.

CONSULTA DE SEIS A NUEVE

DEPENDIENTE

Para capital importante se necesita uno, en el ramo de ferretería. En esta Administración se informará.

LA PURDZA

Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad

DE **Salutario González** PLASENCIA

Depositario en Cáceres:

D. Adolfo Carrero.

IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA

DE

Santos Floriano y González.

Academia política de Ntra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.^a y 2.^a enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.

REPASO de las asignaturas de 2.^a enseñanza y Magisterio y preparación para Grado. Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones a escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.

Resultado obtenido en el curso de 1910 a 1911:

Matriculas de honor 6	Notables 27
Sobresaliente 19	Aprobados 79

Reglamento y condiciones pídanse al Director

D. Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 8.—CÁCERES.

LA ARABIA

ALMACÉN DE AZÚCARES Y CAFÉS
LUCAS BOTICAÑO Y HERMANO.-CAÑAVERAL (CÁCERES)
 CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

GRAN TORREFACCIÓN DE CAFÉS con aparato alemán, único en su clase establecido en España. Precio: 6 pesetas kilo; 15 por 100 de descuento al por mayor.
EXQUISITOS CHOCOLATES elaborados á brazo, con riquísima salsa de Ceilán y Cacaos de las mejores procedencias. Precios: pesetas, 1'25, 1'50, 1'75, 2, 2'25 y 2'50 paquetes. Descuento al por mayor. (Estos Chocolates están analizados por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid.)
CERERÍA. Se garantiza la pureza de nuestra cera para el culto, con mecha de exclusiva invención y sin competencia entre las conocidas. Precios: 1.ª clase, á 2'25; 2.ª, á 2 pesetas libra. Descuentos al por mayor.

Envíos franco de porte, ferrocarril y embalaje

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

Se reciben encargos de CERA, en la Imprenta y Librería Católica, y de CHOCOLATES Y CAFÉS, Joaquín Meléndez, Alfonso XIII

RESERVADO

Fábrica de pizarras negras y azules

— DE —

Viuda é hijos de Pedro Pérez

VILLAR DEL REY

Además de las tan conocidas pizarras finas de teahumbre y baldosas de 42 X 42, 28 X 28 y 21 X 21, hace todos cuan os trabajos se deseen en este artículo: **veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc.,** á precios reducidísimos.

Pídanse catálogos y se remitirán gratis.

AUTOMÓVILES MORS

La primera marca francesa

CHASSIS 10-12 HP 4 CILINDROS 75X120

6.750 FRANCOS en Paris

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES MORS

Alcalá, 48.—Madrid

SOBRINO DE GABINO DÍEZ

Hierros, ferretería y coloniales

Francos existentes en

VIGUERÍA DE HIERRO

PARA CONSTRUCCIONES.

Calle, 10.—CÁCERES

Café de Viena

ALFONSO XIII

NÚMERO 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés, bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas, procedentes de Madrid, famosas.—SUCURSAL EN EL PASEO DE LA PLAZA.

RESERVADO

DIPONIBLE

SANTUARIO DE COVADONGA REVERT HERMANOS ALBAIDA (VALENCIA)

Gran fabricación de velas cera pura de abejas

Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas los productos de esta su Casa, cuyos precios y condiciones son como siguen:

Pura, Clase 1.ª superior, á 8'50 reales libra 16 onzas

- 1.ª especial, á 7'50
- 2.ª á 6'50
- 3.ª á 5'50

Incienso lágrima á 10 reales kilo

Los portes son de nuestra cuenta hasta la estación ó puerto más próximo al destino.

NOTA.—No serán de nuestra procedencia las velas que, además de las iniciales, no lleven la marca «Santuario de Covadonga»

M. GOMEZ E HIJO
 Escultores
 San Antón, 6, Cáceres

Se hacen
 coronas, bridas,
 Se esmaltan y
 cincelan.
 Además se pintan
 Capillas y Camarines
 al óleo.

Se construyen
 imágenes en madera,
 Retablos, Anchos
 y Sagrarios
 Se decoran con el
 gusto que se desee,
 según su precio.

GRAN TALLER-ESTUDIO DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA

Instituto Católico de Arte Religioso

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altares

Calle de Villarreal, núm. 50.—BARCELONA

Representante en Cáceres, la Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 5, donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse catálogos.

LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA DE PEDRO FERNANDEZ

Portal Llano, núm. 5.—Cáceres

Esta antigua y conocida casa acaba de recibir un grande y variado surtido en géneros para la presente temporada, como son sombreros hombres, flexibles y gorras para caballeros y niños; géneros que por su forma y dibujos indican la última moda. Hay sombreros de teja, bonetes y sólidos.

Farmacia, Droguería y fábrica de Cerasna.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

SE VENDE

Un magnífico automóvil barato, y en buenas condiciones de marcha. En el parador del Carmen, en la estación de Cañaverál.

La Unión y El Pénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
 Ocho millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado
 45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España
 Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
 Don Claudio Claudio Alvarez

Oficinas: Graja, 15 y 17.—Cáceres

Seguros autorizados por la Compañía de Seguros

EMPRESA EDITORIAL DE PROPAGANDA CATÓLICA

Con el fin de crear una Empresa editorial de propaganda católica con imprenta propia, exclusiva para sus trabajos, que publique revistas, hojas, folletos, libros y grabados religiosos, el propagandista D. José María Azara, suplica el apoyo de los católicos de acción, esperando que le ayudarán con donativos en metálico y con oraciones para que la Empresa proyectada se realice pronto y bien. Nada quiere que se le regale: así es que el importe de los donativos que reciba se devolverá íntegramente, á los donantes, en libros, folletos, suscripciones, etc. de los que ya tiene publicados ó de los que en lo sucesivo se editen por la nueva Empresa.

En los actuales tiempos es de una importancia enorme y sobre toda ponderación la existencia próspera y la multiplicación de estos centros de propaganda católica. Y contribuir á formarlos será siempre obra buena y muy recomendable.

Dirigirse á D. José María de Azara, Apartado 59, Zaragoza, INDICANDO QUE SE HACE en atención al anuncio publicado en este periódico, mencionándolo.

ALMORRANAS HEMORROIDES

Por crónicas que sean se curan radicalmente.

Remedio seguro infalible

Frasco, 2 ptas. Certificado, 2'25

Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos. Previo contrato nada se cobra hasta después de la completa curación.

Los pedidos á los Sres. Costa y Compañía, Alvarez, 4, Barcelona.